

DISPOSICIONES GENERALES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

2180

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 15 de abril de 2015, del Director de la Administración de Justicia, por la que se determina la organización detallada de la Oficina Judicial en Barakaldo, así como las normas básicas de funcionamiento del Servicio Común Procesal General y del Servicio Común Procesal de Ejecución.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, sobre el Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaria del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en la Resolución de 15 de abril de 2015, del Director de la Administración de Justicia, por la que se determina la organización detallada de la Oficina Judicial en Barakaldo, así como las normas básicas de funcionamiento del Servicio Común Procesal General y del Servicio Común Procesal de Ejecución, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 78, de 29 de abril de 2015, se procede a su corrección:

En el apartado c) del párrafo 1 del artículo 30 que aparece en la página 2015/1881 (14/12) en la versión en euskera y en la página 2015/1881 (12/14) en la versión en castellano, donde dice:

« c) Una persona del Cuerpo de Auxilio Judicial de la Sección Registro y Reparto del Servicio Común Procesal General, de entre aquellas cuya dotación contenga la referencia a la guardia en la Relación de Puestos de Trabajo y rotándose entre sí.»

Debe decir:

« c) Una persona del Cuerpo de Auxilio Judicial con destino en el Servicio Común Procesal General, de entre aquellas cuya dotación contenga la referencia a la guardia en la Relación de Puestos de Trabajo y rotándose entre sí.»